



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, informe acerca del plan de seguridad, incluyendo medidas y recursos -tanto humanos como materiales- implementado para resolver los problemas de inseguridad que sufre la ciudad de San Lorenzo y el departamento homónimo.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C.V.S.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva la presentación del presente Proyecto la preocupación de los vecinos, instituciones, intendentes y presidentes comunales del departamento San Lorenzo, a causa del incremento de hechos delictivos desde el inicio del presente año.

En este sentido, los Intendentes y Presidentes Comunalés del Departamento San Lorenzo, reclamaron por el notorio aumento de hechos de inseguridad de los cuales no solo son víctimas los pobladores sino también las propias dependencias municipales.

En la ciudad de San Lorenzo es donde más se ha visibilizado el incremento de delitos y por tal razón su Intendente, Leonardo Raimundo, solicitó al Ministerio de Seguridad la **incorporación de más efectivos policiales para la Unidad Regional XVII, la implementación de operativos policiales de saturación y más controles viales en los accesos a dicha localidad**. La Cabecera del Departamento no solo sufrió robos a vecinos en sus domicilios



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

particulares sino también en lugares públicos. Entre los hechos relevantes podemos citar la sustracción seis valiosas placas de bronce del Campo de la Gloria.

Sin más, y en resguardo de la seguridad y la paz social de un vasto sector de la comunidad santafesina, es que presento este Proyecto esperando el acompañamiento de la Cámara.


SILVANA DI STEFANO
Diputada Provincial
U.C.R. - F.P.C. y S.